

Reglamento de la “XIV CARRERA DE LA CIRUELA-OLÍAS DEL REY”

ARTÍCULO 1º.- El sábado 23 de Septiembre de 2017, a partir de las 10:00 horas, tendrá lugar la “**XIV CARRERA DE LA CIRUELA – OLÍAS DEL REY**”, organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Olías del Rey, la cual incluye las categorías de Chupetín, Promoción, Pre competición, cadete, sénior, veterano A y veterano B tanto masculino como femenino.

La salida y meta estarán situadas en la Plaza nueva.

ARTÍCULO 2º.- Habrá clasificaciones, según las siguientes categorías:

HORARIO	PRUEBA	NACIMIENTO	DISTANCIA	CIRCUITO
10,00 h	PROMOCION	2008-2009-2010	600 M	1 vuelta circuito 1
10:30 h	PRECOMPETICION	2005-2006-2007	1000 M	1 vuelta circuito 2
11:00 h	CADETE	2002-2003-2004	2300 M	1 Vuelta al circuito 3
11,30 h	SENIOR	A partir del 2001 hasta 35 años	6900 M	3 vueltas al circuito 3
	VETERANO A	36 a 44 años		
	VETERANO B	A partir de 45 años		
12:20 h	CHUPETINES	2011 Y ANTERIORES	150 M	Recta de meta

ARTÍCULO 3º.- Las inscripciones podrán realizarse hasta las **12:00** del viernes **22 de septiembre de 2017** o hasta llegar al **tope de 400 inscripciones. Para obtener el regalo de la camiseta técnica es necesario inscribirse antes del viernes 15 de septiembre a las 12:00.** Con posterioridad a esa fecha e incluyéndose las inscripciones que pudieran realizarse el día de la carrera no se obtendrá camiseta técnica con la inscripción. Se realizarán a través de la web de **www.deporchip.com** dentro del apartado inscripciones. Una vez cumplimentado todos los datos correctamente le pasará a un TPV de pago donde después de facilitar los datos bancarios que le solicite, su inscripción quedará automáticamente realizada. También hay posibilidad de inscribirse en el **Servicio de Deportes de Olías del Rey** (Polideportivo municipal), en los mismos términos respecto al regalo de camiseta.

ARTÍCULO 4º.- La cuota de inscripción es de **7 € para la categoría de adultos.** El mismo día de la prueba se podrán realizar hasta un máximo de **30 inscripciones hasta 30 minutos antes** del comienzo de la prueba, en el caso de que no se haya alcanzado el tope de inscripciones. En las categorías inferiores, la inscripción es gratuita y podrá realizarse en la web www.deporchip.com, en el servicio de deportes de Olías del Rey y el día de la carrera.

ARTICULO 5º.- La distancia del recorrido sénior y veterano será de 6900 mts (3 vuelta al recorrido 3) y estará debidamente señalado. El tiempo máximo de duración de la prueba será de 60 minutos. La entrega de los premios será tras la carrera de chupetines.

ARTÍCULO 6º.- El cronometraje de la prueba senior y veteranos, se realizará mediante el sistema de chip (RDFI), por lo que resulta obligatoria su utilización, será necesario llevarlo visible y bien colocado según las normas de la empresa cronometradora. El chip estará programado a la entrega del mismo. La organización y la empresa cronometradora no se responsabilizan de la mala utilización y/o colocación del chip por parte del atleta, lo que puede conllevar a la **no toma de datos.** El resto de categorías no serán cronometradas.

ARTÍCULO 7º.- La prueba no estará controlada por jueces. Cualquier reclamación deberá cursarse por escrito al organizador de la prueba y/o empresa cronometradora, previa aportación de 25 euros y dentro de los 30 minutos siguientes a la comunicación oficial de las clasificaciones.

ARTÍCULO 8º.- La recogida del dorsal y chip se realizará el mismo día de la carrera, en la zona habilitada para ello en la zona de salida y meta, a partir de las 9:30 y hasta 30 minutos antes de la salida. Para retirar el dorsal será imprescindible acreditarse con DNI o similar. Cuando no sea el titular el que recoja el dorsal, deberá presentar autorización de este con fotocopia de su DNI o similar.

ARTÍCULO 9º Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No lleven el dorsal bien visible en el pecho durante todo el recorrido.
- No atiendan a las instrucciones de la Organización.
- No respeten el recorrido en su totalidad
-

ARTÍCULO 10º.- La Organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil que cubrirá los posibles daños a terceros, así como un seguro de accidentes para los participantes.

ARTÍCULO 11º.- Será necesaria la acreditación de la edad para recoger los premios si la Organización así lo requiere.

ARTÍCULO 12º.- Los corredores, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre en el listado de inscritos y en la clasificación de la prueba, y su imagen en los medios de comunicación e Internet.

ARTÍCULO 13º.- A todos los participantes se les entregará una camiseta técnica EME Competición cuando recojan el dorsal **(Las camisetas se entregará por orden de recogida del dorsal, por lo que no se asegura que haya tallas específicas para cada participante)**

ARTÍCULO 14º.- Recibirán premio los tres primeros clasificados de cada categoría (excepto chupetines) que realicen el recorrido completo según se indica a continuación: **El horario previsto para la entrega de los premios será sobre las 12:40.**

EL PREMIO PARA LOCALES NO ES ACUMULATIVO

ARTÍCULO 15º.- La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. El corredor declara estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados.

ARTÍCULO 16º.- Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- a) aceptar el reglamento
- b) aceptar las posibles modificaciones de la prueba que proponga la organización
- c) aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma
- d) al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización y empresa cronometradora.
- e) la inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba
- f) el participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de

objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.

- g) en caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización y/o la empresa de cronometraje

Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente Reglamento y en caso de duda, prevalecerá siempre el criterio de la Organización y de la empresa de cronometraje.